



PESCANOVA

Chapela, 20 de abril de 2004

Dirección Auditoría/Administración

AL/Ig.

COMUNICACION DE HECHOS RELEVANTES

En la Junta General de Accionistas celebrada en primera convocatoria en el día de hoy, se aprobaron, las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día de la Convocatoria remitido a esa Comisión Nacional en 1 de abril de 2004

- a) Se Informó a la Junta General de Accionistas, de conformidad a lo exigido por el artículo 115.1 de la Ley del Mercado de Valores, del contenido del Reglamento de Normas de Régimen Interno y Funcionamiento del Consejo de Administración, que fue aprobado con fecha 1 de abril de 2004.
- b) Se acordó modificar los Estatutos Sociales en los artículos 26 (Representaciones) y 30 (Votaciones) a fin de incorporar medios de comunicación a distancia para ejercer ambos derechos.
- c) Se aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas en la forma propuesta por el Consejo de Administración, dando así cumplimiento a lo previsto en el Artículo 113 de la Ley del Mercado de Valores.
- d) En lo relativo a la aplicación del resultado, se acordó destinar al pago de dividendo 0,28 euros brutos por acción, que se hará efectivo a partir del próximo día 26 del corriente mes.

Fechas Hábiles:

De pago: Lunes 26 de abril de 2004.

Ex - dividendo: Lunes, 26 de abril de 2004

Atentamente,


Fdo. Manuel Fernández de Sousa-Faro
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION